Informe de Revalidación de la Certificación para Establecimientos Educacionales

Documento único de acuerdo a Matriz Ambiental Priorizada 2021

INFORME DE REVALIDACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Fecha: 12/ noviembre/ 2021

Nombre Establecimiento: Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunátegui

RBD / Código Junji / Código Integra: 2035-4

Comuna: San Antonio Región: Valparaío

Nivel de certificación al revalidar: Excelencia

DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Nombre

Domingo Andrés López Jeria

Teléfono personal	**Correo electrónico personal**
950934635	domingolopez.bio@gmail.com

Cantidad de estudiantes

Hombres: 104	Mujeres: 90	Otros: -	Total: 194

El Comité Ambiental del Establecimiento Educacional, certifica que la evaluación señalada a continuación es fiel reflejo de la realidad del establecimiento.

El/la Director/a del establecimiento deberá velar que los demás miembros del comité sean legítimos representantes de las instituciones que se mencionan.

Miembros del Comité Ambiental del Establecimiento: obligatorios marcados con * / Firma y timbre solo en caso de ser posible, según situación sanitaria del país.

Nombre y Apellido Director (a) Establecimiento Educacional*	Firma y Timbre
Luís Ordenes Toro	

Nombre y Apellido Representante del Sostenedor	Firma

Nombre y Apellido Representante del Centro de Padres y Apoderados*	Firma
Valeska Miranda	

Nombre y Apellido Representante del Centro de Alumnos(as)*	Firma
Felipe Vargas Triviño	

Nombre y Apellido Representante de los Docentes*	Firma
Patricia Saavedra Rojas	

Nombre y Apellido Representante de los Asistentes de la Educación	Firma

Nombre y Apellido Representante de Organización Social Local	Firma y Timbre

Los integrantes obligatorios son los marcados con *, según el Manual SNCAE vigente.

Autoevaluación realizada por el Comité Ambiental del Establecimiento

En esta sección el establecimiento educacional debe indicar el puntaje obtenido de la aplicación de la Matriz Ambiental, el cual debe permitirle mantener el nivel de certificación actual. Considere que si al momento de aplicarse la Matriz Ambiental, se determina que el establecimiento cambia de nivel, debe entregar un Expediente Ambiental, no debiendo utilizar el presente instrumento.

El establecimiento educacional debe subir al portal e-SNCAE este documento en reemplazo del Resumen del Expediente, el cual será evaluado por el Comité Regional de Certificación Ambiental, quien decidirá si se mantiene el nivel de certificación declarado.

El establecimiento educacional debe justificar en las observaciones las evidencias con las cuales cuenta para asignarse un determinado puntaje. En el apartado de actualización de la información debe incluir las iniciativas, acciones o programas nuevos o aquellos que han dejado de existir en relación con la certificación anterior. Se debe adjuntar en el mismo informe la documentación o fotografías complementarias, que den cuenta de las nuevas actividades desarrolladas.

Puntaje auto-evaluado en cada ámbito:

Curricular	Gestión	Relaciones con el Entorno
10	10	5

Puntaje Total: 25

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

1. ÁMBITO CURRICULAR

Indicador	Puntaje auto-evaluación (0,1 o 2)	Observaciones
1.1 Línea de acción: Integración curricular		
1.1.1 Presencia del componente ambiental en instrumentos de gestión educativa	**2**	
1.1.2 Estrategia de trabajo en aula	**2**	
1.2 Línea de acción: Práctica Pedagógica		
1.2.1 Actividades complementarias	**2**	
1.2.2 Integración de la familia al proceso de educación ambiental	**2**	
1.2.3 Integración de contenidos de pertinencia cultural y socioambiental local	**2**	
PUNTAJE ÁMBITO CURRICULAR	**10**	

2. ÁMBITO GESTIÓN

Indicador	Puntaje Evaluación (0, 1 o 2)	Observaciones
2.1 Línea de acción: Gestión Ambiental		
2.1.1 Gestión Ambiental	**2**	
2.1.2 Estilos de vida sustentables	**2**	
2.1.3 Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático	**1**	**Compromiso de mejorar próximo año**
2.2 Línea de acción: Gestión Escolar		
2.2.1 Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el Proyecto Educativo Institucional	**2**	**Incluye las observaciones para las mejoras**
2.2.2 Comité Ambiental	**1**	**Compromiso de mejorar próximo año**
2.2.3 Principios de responsabilidad socioambiental	**2**	**Incluye las observaciones para las mejoras**
PUNTAJE ÁMBITO GESTIÓN	**10**	

3. ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

Indicador	Puntaje Evaluación (0, 1 o 2)	Observaciones
3.1 Línea de acción: conexión con la realidad ambiental y comunitaria		
3.1.1 Diagnóstico socioambiental del entorno local	**2**	
3.1.2 Alianzas Colaborativas	**2**	
3.2 Línea de acción: Acciones ambientales		
3.2.1 Difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad	**1**	
PUNTAJE ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO	**5**	

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PERIODO

Indicar las iniciativas, acciones o programas nuevos o aquellos que han dejado de existir en el periodo anterior (adjunte documentación o fotografías complementarias). Puede agregar las páginas que sean necesarias.

1. Ámbito Curricular
1.1 Integración curricular
1.1.1. Presencia del componente ambiental en instrumento de gestión educativa
La dimensión ambiental está considerada en el PEI, en algunas acciones del PME y este año, se ha fortalecido más el Plan de Formación Ciudadana, al verse vinculado con las redes sociales y actividades más masivas.

A.4. Visión
Lograr un plazo de cuatro años, en nuestro establecimiento educacional, un nivel técnico y académico de reconocida excelencia dentro de la comuna de San Antonio que forme de manera integral que rescaten nuestros valores sociales, culturales y ambientales capaces de implementar nuevas tecnologías que permitan optimizar los recursos naturales comprometidos con el desarrollo sustentable.

A.5. Misión
Ser un espacio acogedor, saludable, motivador y gratificante para forjar, desde temprana edad, a jóvenes con competencias técnicos agropecuarios, comprometidos con el cuidado y respeto al medio ambiente y el mundo rural, teniendo como eje central el "aprender haciendo". Ser, además, una institución que entregue formación valórica, intelectual y tecnológica permitiéndoles la continuidad de estudios a niveles superiores y/o inserción al mundo laboral.

Fig.1: Extracto de la visión y misión (PEI)

Liderazgo	Fortalecer la formación técnico profesional del Colegio Agrícola Cuncumén a través de la buena comunicación con las Empresas, entrega de herramientas para desarrollar competencias laborales y habilidades acorde a las exigencias establecidas por el rubro agropecuario.	Mejorar procedimientos y protocolos que apoyen en todos los niveles y en especial a la formación técnico profesional, considerando lineamientos establecidos por las empresas; realizando seguimiento continuo del estudiante en práctica.	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	2	Falta 1 o más porcentajes de avance por asignar	2	Implementación avanzada (75% a 99%)

Fig.2: Extracto de la vinculación de empresas para desarrollar habilidades en los estudiantes (PME)

Acción 12	**Nombre de la Acción** Como te relacionas con tu entorno: La vida junto a tu familia y mascotas (Modalidad Presencial y a Distancia) **Descripción de la Acción** Se invita a la comunidad educativa a compartir sus experiencias personales y familiares junto a sus mascotas y el entorno donde viven. Esto enmarcado en la celebración del Día Internacional de las Mascotas el 04 de Octubre y el cuidado y vínculo con el Medio Ambiente. Las experiencias deberán ser enviadas como relatos acompañado de fotos de la mascota a quien se refiere. Estas historias serán socializadas con el resto de la comunidad a través de l rrss del colegio (específicamente Instagram).

Objetivos de la Ley	Valorar la relación con el medio ambiente	
Fecha	**Inicio**	Octubre– 2021
	Término	Octubre - 2021
Responsable	**Cargo**	Encargada CRA-Profesor de Ciencias – Comunidad Educativa
Recursos para la implementación	.- Video de difusión de la actividad en RRSS institucionales .- Correo electrónico con explicación e invitación formal .- Computador, conexión a internet	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	.- Registro fotográfico. .- Correos electrónicos .-Publicacion en RRSS	

Fig.3: Linea de acción con temática ambiental (Plan de formación ciudadana)

1.1.2 Estrategia de trabajo en aula

Producto de la contingencia sanitaria que nos ha tocado vivir, hemos ido optando cada vez más al trabajo interdisciplinario, el cual ha sido fortalecido gracias al Diagnóstico Socioambiental, el cual ha dado ciertos lineamientos para la vinculación de las actividades. Otra cosa que ha dado buenos resultados, es la vinculación de la formación general y el área técnico profesional, para reforzar por ejemplo:

. Algunos conocimientos en matemática (cálculos, gráficos, porcentajes, entre otras cosas más que pueden ser aplicada por los estudiantes en sus prácticas profesionales, los cuales son guiadas por profesionales del área).

. Reforzamiento de contenidos en ciencias y puestos en práctica en el área agrícola.

. Vínculos entre asignaturas (tecnología, historia, ciencias, inglés, lenguaje, música) para fomentar buenas actitudes, valorización y cuidados con el entorno

Se suma a estas prácticas pedagógica, una mayor participación por el equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), el cual, actualmente está ejecutando un proyecto vinculando a todos los estudiantes de dicho programa para luego sociabilizarlo con la comunidad educativa. El trabajo realizado corresponde a un Taller de Huertos Escolares Inclusivo.

Fig. 4: Algunas actividades trabajadas de manera interdisciplinar. En ellas hay interacciones de ciencias y taller agrícola (5º básico), Huerto vertical inclusivo, con estudiantes del PIE entre varios cursos y, la última, ciencias e inglés.

1.2 Práctica Pedagógica

1.2.1. Actividades complementarias

Este año, y producto de sentirnos desconectados entre todos, por la virtualidad, quisimos usar esa virtualidad para ganarnos una parte en el mundo de las redes sociales, se creo un Instagram (@brotecuncumen) el cual está vinculado a un fanpage, con el mismo nombre. En estas redes sociales, se van difundiendo constantemente diferentes actividades que la comunidad educativa participa/ protagoniza: concursos, proyectos adjudicados, trabajo realizado en la Parcela Educativa, estrategias de aprendizaje, efemérides, celebraciones, visitas importantes, información a la comunidad, capacitaciones entre otras.

Fig. 5: Capacitación del INIA a estudiantes de III y IV medio, difundido a través del Instagram @brotecuncumen (https://www.instagram.com/brotecuncumen/)

1.2.2 Integración de la familia al proceso de educación ambiental

También durante este año, reforzamos la idea de que el proceso educativo de los estudiantes, debe ser acompañado de manera sinérgicamente entre el establecimiento y la familia. Y en varias ocasiones, pudimos apreciar el apoyo de ellos, sobre todo al momento de grabar videos, participar de manera activa o al ser entrevistados. Esto nos permitió acércanos mucho más a la realidad socio-emocional de cada estudiante.

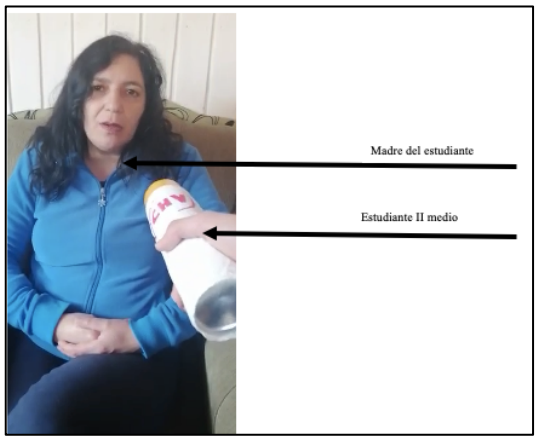

Fig.6: Entrevista realizada por estudiante de II medio a su madre, trabajo de Historia, Ciencias Sociales y Geografía.

1.2.3 Integración de contenidos de pertinencia cultural y socioambiental local

La realidad en que nos desempeñamos es muy distinta a la realidad urbana, pues nuestro colegio está inserto en un valle, en una localidad rural, por lo tanto, tenemos muchos recursos que podemos considerar para que el proceso pedagógico sea más significativo y, gracias al diagnóstico socioambiental, es una gran herramienta que este año se hizo más potente. Las actividades realizadas consideraron inspiración en alternativas de riego de los cultivos, mediante la desalinización del agua (a pesar de que no tenemos un acceso directo a las playas), pero ayudó a valorar más el recurso hídrico, el cual es muy escaso en la zona central de Chile, además de invitarlos a buscar alternativas de limpieza de agua. También, al ser una zona rural, donde el camión de la basura no pasa frecuentemente, se forman microbasurales que afectan al paisajismo y salud del Ecosistema, por lo que las actividades fueron enfocadas en la reflexión y fomento del pensamiento crítico. Finalmente, algo muy importante que nos percatamos, es el amor que tienen por las mascotas, que muchas veces no son "convencionales", nos dimos cuenta que algunos tienen caballos y corderos. Esto se relaciona con la identidad rural que muchos tienen y visten orgullosos.

Fig.7: Reflexión, concientización y valorización de microbasurales en la localidad de Cuncumén**.**

2. Ámbito Gestión

2.1 Gestión Ambiental

2.1.1. Gestión Ambiental

Para que el estudiante tenga un aprendizaje integral, necesita ser apoyado/motivados por otros agentes. Al ser un establecimiento Técnico Agrícola, estamos muy conscientes de la importancia de la gestión energética y el uso eficiente del agua. Actualmente contamos con cuatro invernaderos (tres normales y uno tecnológico), así como una parcela en donde se cosechan plantas en estado natural. Considerando estos recursos mencionados, contamos con el apoyo del INIA (instituto de Investigación Agropecuaria) el cual está capacitando a estudiantes de enseñanza media sobre la eficiencia del riego tecnificado. También se cuenta con un panel solar que permite manejar la bomba que mueve el agua y permite regar las plantaciones. En relación al manejo de los residuos sólidos, se fomenta el compostaje y lumbricultura.

Un aspecto que ha ido mejorando con el tiempo, son los contactos, como el haber hecho un convenio con una empresa que está arreglando el camino hacia Cuncumen, el cual realizará un cierre al patio de pre-escolar hecho con tapitas de bebidas, las cuales fueron recolectadas mediante una campaña; además, por otra parte, este año se realizó un convenio con la CONAF la cual donó unos árboles nativos (molles) para reforestar como parte de delimitar la entrada a la Parcela Demostrativa. Finalmente, considerando algunos aspectos en relación a la conservación de la biodiversidad, hay profesores que ponen en práctica el senderismo y, la identificación y valorización de especies nativas y endémicas.

Fig. 8: Reforestación con molles al comienzo de la parcela demostrativa.

2.1.2 Estilo de vida sustentables

Una práctica que se ha mantenido es el fomento de la producción de hortalizas, cuyo crecimiento es natural y muy orgánico (se aprecia en su sabor y fragancia). Pero, este año, y por las medidas de la virtualidad, se realizaron talleres de danza (de manera remota), en donde la familia tuvo la oportunidad de realizar actividad física y aprender algunas técnicas de baile. Posteriormente, al regreso a la presencialidad, el colegio adoptó la medida (para prevenir algún contagio), clases día por medio de acuerdo a los niveles. Permitiendo destinar ciertos días a realizar talleres sin perjudicar el horario de las clases, por lo tanto se han realizado talleres de Danzas de Chile y talleres de capacitación en el manejo de Word y Excel, para estudiantes de III y IV medio, con el fin de entregarles herramientas para que puedan enfrentar de mejor manera sus clases y posteriores prácticas profesionales.

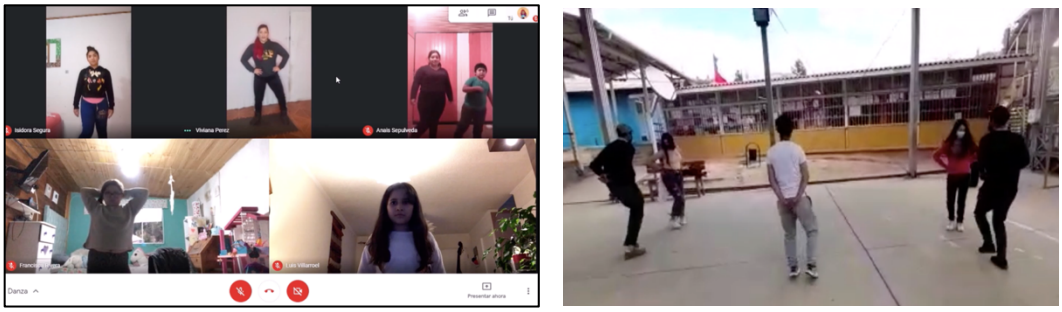

Fig.9: Talleres de danza, de manera virtual y presencial

2.1.3 Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) aborda ciertos aspectos de la seguridad humana, cubriendo aspectos como accidentes, terremotos e incendios. Al ser un colegio que está en un valle, nuestros riesgos generados por el cambio climático serían otros, por ejemplo, los incendios. En el PISE se hace mención a qué hacer durante y después de un incendio, pero falta la opción que hacer para evitar. Por lo tanto queda pendiente para ser incorporado el próximo año esa medida, así como también la protección personal ante el trabajo expuesto al Sol (trabajo en terreno, deshidratación e insolación), considerando que cada año, las temperaturas irán aumentando.

6.- EMERGENCIAS POR INCENDIOS Y EXPLOSIONES

El colegio presenta dependencias construidas en base a maderas, esto provoca un aumento de vulnerabilidad en materia de incendios, se debe contar con un procedimiento que permita la rápida respuesta ante la ocurrencia de las emergencias, a objeto de reducir pérdidas de tipo material, evitando a la vez pérdidas humanas.

6.1 RESPONSABILIDADES DE CAPACITACIÓN

La dirección y/o el coordinador de seguridad escolar son responsables de la capacitación del personal en materias de prevención y control de incendios y explosiones.

Además, deberá formar, capacitar y entrenar un grupo de personas, para que actúen eficientemente en la emergencia, con los equipos e implementos e implementos que sean necesarios.

6.2 PROCEDIMIENTO FRENTE AL INCENDIO

a) Dar la alarma general mediante:
   _ El golpeteo sistemático de la campana.
   _ Alta voz.
   _ Aviso a viva voz.
b) Constituir el Comité de Emergencia.
c) Personal Auxiliar o de reemplazo en conocimiento de la emergencia, realizará corte de energía eléctrica y gas, según las condiciones previamente evaluadas, asegurando siempre su propia seguridad.
d) Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
e) Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco (PQS), u otros medios de sofocación del fuego como sacos, tierra, arena u otro. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como bomberos (Fono de Emergencia 132).
f) Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se realizarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.

Fig. 10: Extracto del PISE relacionado al tema de los incendios.

2.2 Gestión Escolar

2.2.1 Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el PEI actual no se encuentra explícitamente la dimensión ambiental, si se da a entender en varios puntos, pero no de manera tan concreta. Por lo que se realizaron algunas observaciones a este instrumento, con el fin de que sean revisadas y consideradas para la actualización en el próximo año.

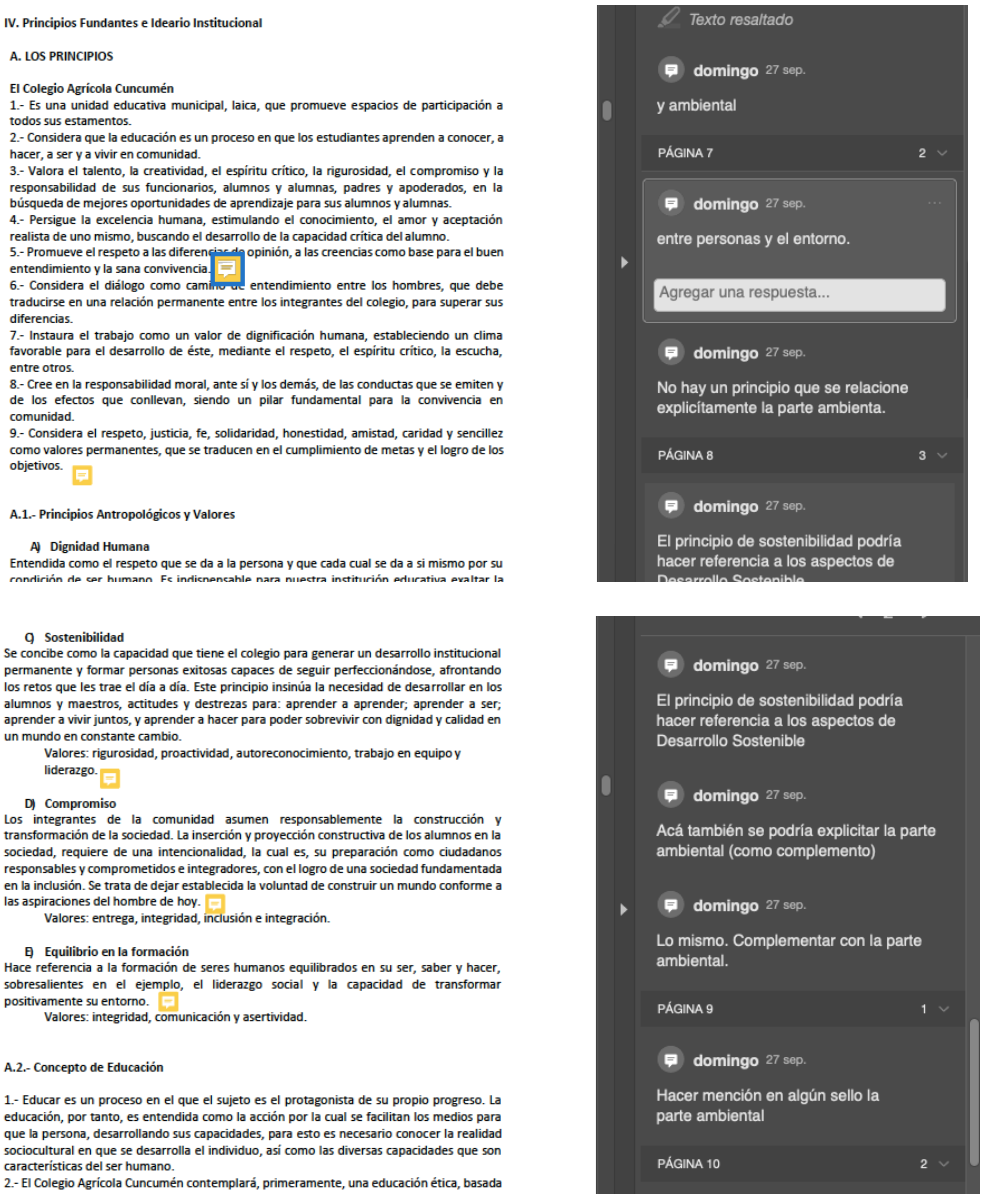

IV. Principios Fundantes e Ideario Institucional

A. LOS PRINCIPIOS

El Colegio Agrícola Cuncumén
1.- Es una unidad educativa municipal, laica, que promueve espacios de participación a todos sus estamentos.
2.- Considera que la educación es un proceso en que los estudiantes aprenden a conocer, a hacer, a ser y a vivir en comunidad.
3.- Valora el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la rigurosidad, el compromiso y la responsabilidad de sus funcionarios, alumnos y alumnas, padres y apoderados, en la búsqueda de mejores oportunidades de aprendizaje para sus alumnos y alumnas.
4.- Persigue la excelencia humana, estimulando el conocimiento, el amor y aceptación realista de uno mismo, buscando el desarrollo de la capacidad crítica del alumno.
5.- Promueve el respeto a las diferencias de opinión, a las creencias como base para el buen entendimiento y la sana convivencia.
6.- Considera el diálogo como camino de entendimiento entre los hombres, que debe traducirse en una relación permanente entre los integrantes del colegio, para superar sus diferencias.
7.- Instaura el trabajo como un valor de dignificación humana, estableciendo un clima favorable para el desarrollo de éste, mediante el respeto, el espíritu crítico, la escucha, entre otros.
8.- Cree en la responsabilidad moral, ante sí y los demás, de las conductas que se emiten y de los efectos que conllevan, siendo un pilar fundamental para la convivencia en comunidad.
9.- Considera el respeto, justicia, fe, solidaridad, honestidad, amistad, caridad y sencillez como valores permanentes, que se traducen en el cumplimiento de metas y el logro de los objetivos.

A.1.- Principios Antropológicos y Valores

A) Dignidad Humana
Entendida como el respeto que se da a la persona y que cada cual se da a si mismo por su condición de ser humano. Es indispensable para nuestra institución educativa exaltar la

C) Sostenibilidad
Se concibe como la capacidad que tiene el colegio para generar un desarrollo institucional permanente y formar personas exitosas capaces de seguir perfeccionándose, afrontando los retos que les trae el día a día. Este principio insinúa la necesidad de desarrollar en los alumnos y maestros, actitudes y destrezas para: aprender a aprender; aprender a ser; aprender a vivir juntos, y aprender a hacer para poder sobrevivir con dignidad y calidad en un mundo en constante cambio.
Valores: rigurosidad, proactividad, autoreconocimiento, trabajo en equipo y liderazgo.

D) Compromiso
Los integrantes de la comunidad asumen responsablemente la construcción y transformación de la sociedad. La inserción y proyección constructiva de los alumnos en la sociedad, requiere de una intencionalidad, la cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos e integradores, con el logro de una sociedad fundamentada en la inclusión. Se trata de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del hombre de hoy.
Valores: entrega, integridad, inclusión e integración.

E) Equilibrio en la formación
Hace referencia a la formación de seres humanos equilibrados en su ser, saber y hacer, sobresalientes en el ejemplo, el liderazgo social y la capacidad de transformar positivamente su entorno.
Valores: integridad, comunicación y asertividad.

A.2.- Concepto de Educación

1.- Educar es un proceso en el que el sujeto es el protagonista de su propio progreso. La educación, por tanto, es entendida como la acción por la cual se facilitan los medios para que la persona, desarrollando sus capacidades, para esto es necesario conocer la realidad sociocultural en que se desarrolla el individuo, así como las diversas capacidades que son características del ser humano.
2.- El Colegio Agrícola Cuncumén contemplará, primeramente, una educación ética, basada

Fig.11: Observaciones para considerar en modificaciones al PEI (están anotadas como notas en el documento pdf, las cuales se pueden apreciar al lado derecho de la imagen).

2.2.2 Comité Ambiental

Producto de la contingencia que nos tocó evidenciar este año, no se pudo coordinar un tiempo con las personas encargadas del comité, ya sea de manera presencial o virtual, sumando a esto, el volver a la presencialidad demandó ocupar los tiempos en otras situaciones. Por lo que todo lo realizado, fue haciéndose en la "marcha", mediante conversaciones como se dice "de pasillo". Pero para el envió del presente informe, miembros del comité ambiental firmaron el presente documento, dándose por hecho que son conscientes de las actividades realizadas.

Miembros del Comité Ambiental del Establecimiento: obligatorios marcados con * /
Firma y timbre solo en caso de ser posible, según situación sanitaria del país.

Nombre y Apellido Director (a) Establecimiento Educacional*	Firma y Timbre
Luis Ordenes Toro	

Nombre y Apellido Representante del Sostenedor	Firma

Nombre y Apellido Representante del Centro de Padres y Apoderados*	Firma
Valeska Miranda	

Nombre y Apellido Representante del Centro de Alumnos(as)*	Firma
Felipe Vargas Trivilio	

Nombre y Apellido Representante de los Docentes*	Firma
Patricio Saavedra Rojas	

Fig. 12: Representantes de los estamentos que firmaron el presente informe, los cuales serían parte del comité ambiental.

2.2.3 Principios de responsabilidad ambiental

En nuestro anterior proceso de certificación ambiental, se elaboró un decálogo con algunos principios relacionado al tema en cuestión, el cual se ha mantenido vigente. El compromiso que asumimos es poder actualizarlo y difundirlo de mejor manera el próximo año, a través de nuestras redes sociales y con la comunidad educativa como tal.

Fig.13: Decálogo ambiental en relación al antiguo modelo que aun se mantiene vigente.

ARTÍCULO 2: LOS PRINCIPIOS

Desde la filosofía Humanista es que el CAC define principios fundamentales que rigen nuestros actos cotidianos, como testimonios de vida comunidad, es así como rescatamos los principios y valores de:

a. **RESPETO A LA PERSONA HUMANA**, que implica considerar a los hombres y mujeres, en su dimensión física, intelectual, social y espiritual, razón por la cual hacemos hincapié en el respeto a las diferencias, opiniones y creencias como base para el buen entendimiento y la sana convivencia.

b. **EL DIÁLOGO COMO CAMINO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS HOMBRES** que debe traducirse en una relación permanente entre los integrantes del colegio, afirmando que es el único camino de comunicación legítimo en comunidad, y en base a él se deben superar todos los problemas.

Domingo López Jeria
Hombres y mujeres/ humanos

c. **EL TRABAJO COMO UN VALOR DE DIGNIFICACIÓN HUMANA**, el trabajo constituye una necesidad de realización que da bienestar y satisfacción a quien lo ejecuta es, por lo tanto, premisa, para nosotros como institución educacional, establecer que el trabajo académico enriquece el crecimiento personal de todos quienes lo realizan, y es entonces fundamental que como comunidad educativa se cree un clima favorable para el desarrollo de éste, mediante el respeto, el espíritu crítico, la posición de escucha, entre otros.

d. **LA RESPONSABILIDAD MORAL ANTE SÍ Y LOS DEMÁS DE LAS CONDUCTAS QUE SE EMITEN Y DE LOS EFECTOS QUE CONLLEVAN** es pilar fundamental para la convivencia en comunidad. Estudiantes, Docentes, Paradocentes, Apoderados y auxiliares deben internalizar los valores básicos sociales inherentes en la naturaleza humana; aprender del ejemplo de los otros y aportar con su propia conducta, asumiendo con humildad y compromiso, cuando se ha cometido algún error, las repercusiones que éstos puedan llegar a tener.

Domingo López Jeria
Asistentes de la educación?

e. **EFICIENCIA COMO UN VALOR DE CONSTANTE PERFECCIONAMIENTO IDONEIDAD Y PRECISIÓN**, serán las premisas sobre las cuales se orientarán todas nuestras acciones como comunidad educativa, traduciéndose esto en el cumplimiento de metas y el logro de los objetivos propuestos, siempre procurado por la formación de Hombres y Mujeres integrales, en un ambiente de comunión entre el desarrollo afectivo y cognitivo, pilares fundamentales para el éxito laboral de nuestros egresados.

FALTARÍA UN PRINCIPIO ASOCIADO AL CUIDADO CON EL ENTORNO. "PRINCIPIO ECOLÓGICO".

Fig. 14: Observación para agregar al futuro manual de convivencia escolar

3. Ámbito Relaciones con el entorno

3.1 Conexión con la realidad ambiental comunitaria

3.1.1 Diagnóstico Socioambiental del entorno local

Haciendo una comparación del anterior diagnóstico, el actual consideró más el entono y las problemáticas ambientales que se encuentran en la zona, considerando la presencia de microbasurales en la localidad de Cuncumen, el problema hídrico que preocupa a toda la comunidad, así como también la producción agropecuaria que existe en el entorno. También se ahondó en la salud mental de los estudiantes, al estar desconectado de las desventajas de vivir en un entorno rural (acceso a clubes deportivos, a las artes y la cultura). También se destaca los beneficios como el amor por el campo y sus tradiciones.

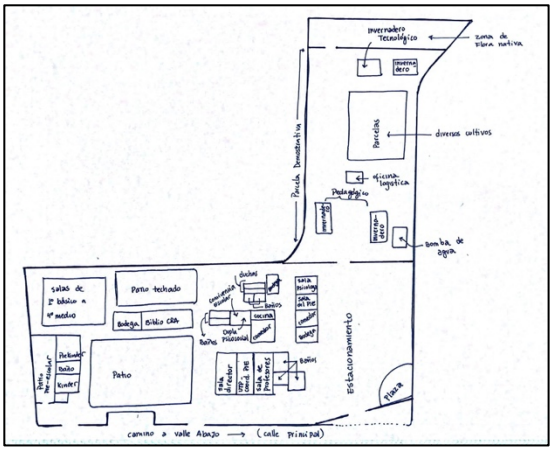

Fig.15: Esquema y mapa del establecimiento educacional

3.1.2 Alianzas colaborativas

Algo que se mantiene constante es el apoyo de los dueños de los fundos, los que permiten realizar las alternacias (salidas pedagógicas) y las prácticas profesionales de los estudiantes, también el apoyo de organizaciones gubernamentales, como es el caso del INIA (instituto nacional de investigaciones agropecuarias) y el apoyo de privados, como la Fundación Siglo XXI, quienes nos ayudan al financiamiento de proyectos educativos.

Fig. 16: Alianzas colaborativas. INIA y Fundación Siglo XXI

3.2 Acciones ambientales

3.2.1 Difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad

Por el momento, solo contamos con un medio de difusión, a través de las redes sociales (Instagram y Facebook) el cual se van subiendo algunos hitos importantes de la comunidad educativa. Para el próximo año, se espera que existan otros medios de difusión como diarios murales y boletines.

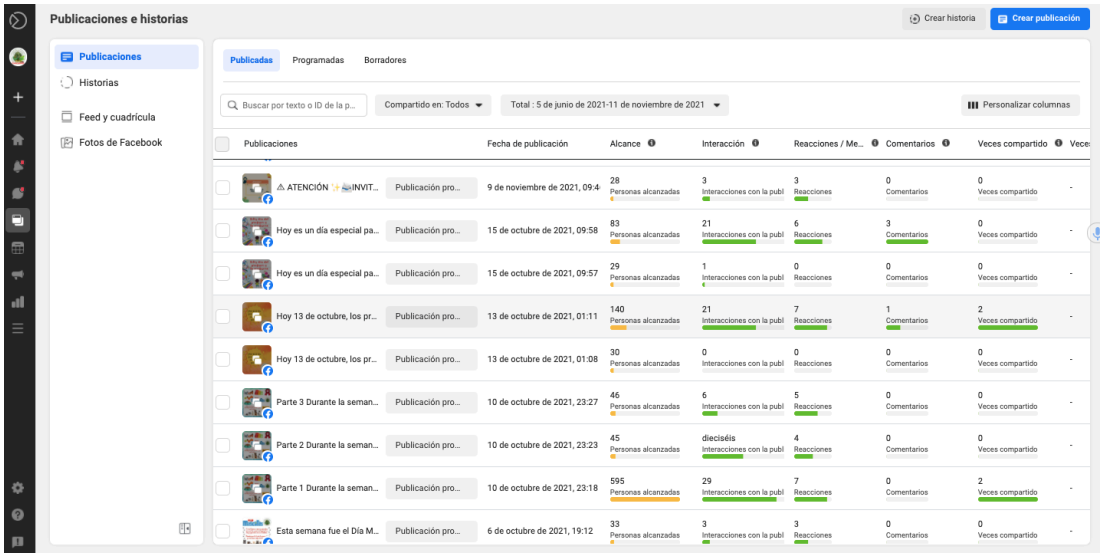

Fig. 17: Métricas de las redes sociales